

PODER ESPECIAL



El suscrito, **ALBINO RODRIGUEZ**, en calidad de Director-Presidente de **ROTESA S.A.** en adelante "la Poderdante", sociedad constituida y domiciliada legalmente en Panamá, nombra y designa la sociedad **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA**, Sociedad Anónima constituida bajo la jurisdicción de la República del Ecuador, con Registro Único de Contribuyente número 0991361030001, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en adelante "la Apoderada", para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

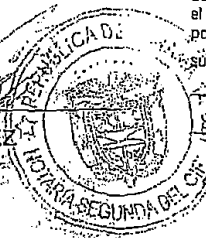
1.- Actúe en calidad de Apoderada de la Poderdante en la República del Ecuador, para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.

2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

Queda facultada la Apoderada para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

5 de enero de 2010

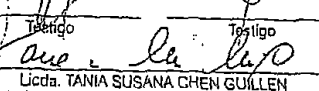

ALBINO RODRIGUEZ
Director-Presidente



Yo, Licda. **TANIA SUSANA CHEN GUILLEN**, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-653, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderdantes, ante mí y los testigos que

suscriben a las _____ de la _____ del día de hoy

_____ Testigo


Licda. **TANIA SUSANA CHEN GUILLEN**
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Roberto P. Ch...

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de J.

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

17 SEP 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

68,507

9 Sello/timbre

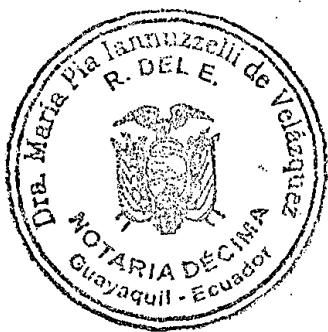
10 Firma

2

Roberto P. Ch...



Esta Autorización no
confiere responsabilidad
por su contenido al contenido
del documento



10 CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil,

14 ABR 2016

Dra. María Pía Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-100-000013378



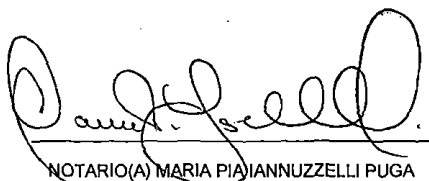
20160901010D01581

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20160901010D01581

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(són) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** CERTIFICACIONES en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

PODER ESPECIAL IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, SOCIEDAD ANONINA Y APOSTILLAMIENTO

GUAYAQUIL, a 14 DE ABRIL DEL 2016, (15:44).


NOTARIO(A) MARIA PIA IANNUZZELLI PUGA

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Dra. Maria Pia Iannuzzelli de Velázquez
NOTARIA DÉCIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL